

08 de junio del 2021  
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Licenciado

**Gabriel Castro González**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ciudad. -

**Atención:** Olga Nivar  
Dirección de Oferta Pública

Claudio Guzmán  
Dirección de Participantes

**Referencia:** Hecho Relevante

Distinguido Lic. Castro:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, numeral 2, literal d) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

1. La suscripción de un préstamo cuya denominación original es margen exterior – tipo línea de crédito discrecional, con AV Securities, Inc., en fecha siete (07) de junio del año en curso.
2. Constitución de nueva garantía sobre activos de la sociedad, con AV Securities, Inc., en fecha siete (07) de junio del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Jennifer Pamela Artiles**  
Oficial de Cumplimiento